

INTERVENCION ASAMBLEA GENERAL DIA 18-10-2010

Hoy es la última asamblea de esta Entidad. La fusión de Caixa Galicia y Caixanova es fruto de un acuerdo político y económico que, desde el punto de vista financiero, debe de alcanzar los objetivos previstos, así como reafirmar la naturaleza jurídica de la Caja resultante y su vinculación con el territorio.

Pasamos de una Caja que era puntera a una caja de comparsa, en la que los políticos tanto de la Xunta como de otras organizaciones (políticas, locales, etc...) han forzado a este "casamiento" que implicará cambios muy profundos en la nueva entidad; y todo apunta a que el mayor grado de esfuerzo recaerá en la plantilla.

Sí, señoras y señores, hoy legalmente la votación de esta Asamblea decidirá sí o no a la fusión. El tiempo nos dirá si fue acertada esta votación.

Debemos ser críticos con los responsables, por haber llegado a esta situación en unas condiciones que hacen que la fusión tenga unos costes que dejan en evidencia la gestión precedente.

Han contribuido con su gestión comercial y humana a este futuro incierto, por lo que hoy manifestamos nuestra disconformidad al Organigrama de la nueva Entidad, que muestra continuidad en la gestión de responsables que han fracasado en su anterior etapa; la nueva Caja debería renovarse también desde su cúpula no dando cabida a aquellos que han dejado huellas nefastas con sus dotes de dirección.

¿Acaso se pretende que la nueva Entidad siga el mismo rumbo?

¿Qué se mantenga su talante y sus malos modos?

Señores no parece razonable, que no se soliciten responsabilidades por la gestión que reducirá más de 1200 puestos de trabajo y no sólo eso, sino que la generación de nuevos puestos de trabajo en los próximos años será muy complicada.

Por esa calamitosa gestión, además tenemos que solicitar 1.162 Millones de Euros al Banco de España, devolviéndoles a un tipo de interés del 7,75%, que se aprobará en la Asamblea de la nueva Entidad en diciembre.

Estamos convencidos de que el Banco España supervisa la gestión y, como ya está pasando en otras entidades, abrirá los expedientes de responsabilidades oportunos.

Ante este panorama caótico que, evidentemente, el Sr. Director General actual minimizará, como es su obligación, nuestra posición como representantes de los trabajadores durante estas últimas semanas de negociación laboral, se ha centrado en la prioridad de mantenimiento del mayor número de puestos de trabajo y en la negociación de las condiciones laborales de los trabajadores, incluyendo garantías de futuro para todo los colectivos que integran actualmente la Entidad, y sabiendo que las condiciones que disfrutamos se han conseguido con mucho esfuerzo y negociación.

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?

iii **a f í l i a t e** iii

El pasado día 4 de Octubre suscribimos el acuerdo laboral de fusión por la mayoría de la representación sindical. Es un acuerdo laboral que está en línea de los firmados en el Sector de Ahorro, mejorándolo en muchos aspectos.

Acuerdo que debe ser el imperante para cualquier otra reestructuración de empresas vinculadas a la nueva Entidad. Especial mención al colectivo de los Bancos Echevarria y Gallego; este último está afrontando un proceso de medidas traumáticas que venimos rechazando y denunciando rotundamente desde CCOO y para el que exigimos una inmediata apertura de negociaciones.

Asimismo debe abordarse de inmediato la negociación de una homologación del personal de la Fundación y la Obra social actualmente disperso en diferentes convenios.

Este Acuerdo tendrá a lo largo del período de integración de las dos Entidades un importante desarrollo y cumplimiento de todos los apartados que contempla, y debe servir como punto de partida para unas fluidas relaciones en la nueva Entidad con la representación sindical.

Nuestra firma responsable del acuerdo garantiza la viabilidad del nuevo proyecto y de los más de 6.500 puestos de trabajo con que contará la nueva Entidad. Responsabilidad que no vemos reflejada en el nombramiento del nuevo organigrama, como ya hemos comentado, parece que hay responsables que lo único que les importa es su silla, o más bien sofá, que el futuro de la Entidad y de los puestos de trabajo.

Si bien es cierto que queremos tener esperanza en una futura Entidad que sea competitiva, sólida y eficiente, sin dejar de lado su actual naturaleza jurídica, el futuro se nos presenta incierto para todos y sobre todo para los trabajadores, máxime cuando en la prensa vemos ya publicado que se ha encargado a la empresa Goldman Sachs la venta de una parte de la red, y más activos. Todo esto sin haber sido informados previamente los Consejos de Administración.

Sin embargo, queremos mirar hacia el futuro, un futuro que sabemos va a resultar duro y difícil empezando a construirlo desde el pilar de la transparencia de información.

Para finalizar, señores y señoras, desde CCOO:

- HEMOS SIDO, SOMOS Y SEREMOS CRITICOS CON LA GESTION CUANDO SEA NECESARIO.
- HEMOS SIDO, SOMOS Y SEREMOS NEGOCIADORES RESPONSABLES.
- HEMOS SIDO, SOMOS Y SEREMOS PROPENSOS A LA SUSCRICION DE ACUERDOS SI ESTOS SON VALIDOS PARA EL CONJUNTO DE LA PLANTILLA.
- HEMOS SIDO, SOMOS Y SEREMOS UNA ORGANIZACIÓN QUE ES CAPAZ DE MOVILIZARSE CUANDO ES PRECISO.

Si no hubiéramos suscrito el acuerdo laboral el pasado día 4 hoy votaríamos, como ya anunciamos, en contra del proyecto y estaríamos movilizados. Evidentemente nuestra postura cambió por responsabilidad y, pese a nuestro rechazo a la continuidad de algunos responsables que constan en el nuevo organigrama, hace que nuestra votación a

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?

iii **a f í l i a t e** iii

los diversos puntos del orden del día se ajuste a nuestro posicionamiento, por este motivo votaremos:

- ✓ ABSTENCION EN LOS PUNTOS: 3 Nombramientos de Consejeros Generales y 4 Balance de fusión al 30 de junio de 2010.
- ✓ Y AFIRMATIVAMENTE EN EL RESTO DE PUNTOS.

Solicitamos a la Secretaría de que esta intervención se refleje en acta o se anexe a la misma.

Nos despedimos de esta Entidad, y nos veremos de nuevo en diciembre en la constitución de la nueva Entidad (aún sin nombre comercial) Gracias, por su atención.

Lunes 18-10-2010

Además, Previamente a la Asamblea General, en los Consejos de Administración de las dos Cajas se recogieron una serie de demandas planteadas por CCOO a lo largo de los últimos meses. Estas medidas aprobadas, que están pendientes de un posterior desarrollo, son:

- Los distintos pluses funcionales cobrados en los últimos años se transformarán a complementos personales.
- Un porcentaje de la retribución variable contractual se pasará a un complemento personal fijo.
- Compromiso de retorno de trabajador@s que desarrollan su actividad en otras empresas participadas y en la Fundación.
- Equiparación de categorías para la misma función.

Según se vayan concretando estas medidas os las haremos saber.

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?

iii a f í l i a t e iii